

(10) ES (11) (12)	NUMERO <b>283630</b>	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>26 DIC. 1984</b>	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1985

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B62H 5/14

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA MOTOCICLETAS".

(71) SOLICITANTE (ES)
D.Alberto Artagoitia Fernandez

BENEFICARIO DEL SOLICITANTE
C/.José Maria Parejas nº, 9 BENIMODO (Valencia).-

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE
DON JOSE LOPEZ CORTES.-



M E M O R I A D E S C R I P T I V A  
= =

La invención a que nos referiremos en la presente memoria descriptiva auxiliada de los dibujos complementarios anexos, trata de un nuevo dispositivo antirrobo para motocicletas, cuya misión consiste en mantener inmovilizado el aparato mientras se encuentra ausente su propietario evitando su sustracción, presentando unas indudables ventajas y mejoras, dado que la parte movable con la que se obtiene el bloqueo, no precisa ser desmontada de la parte fija puesto que con un ligero desplazamiento y giro de ciento ochenta grados, pasará de la posición de bloqueo a la posición de reposo sin efectividad, con retención en ambas posiciones, teniendo la ventaja de que la parte móvil al no desprenderse totalmente de la parte fija, no puede perderse, comprendiendo unas características estructurales y constitutivas que difieren notablemente de todos los mecanismos antirrobo actualmente conocidos, razones todas estas que unidas a sus cualidades de novedad y utilidad práctica, son las que le prestan fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, en lo referente a su fabricación y venta por el titular en España, como consecuencia del presente registro de Modelo de Utilidad.



5 En líneas generales, el dispositivo antirrobo para motocicletas objeto del presente registro, comprende una pieza o parte fija que se montará al chasis de la motocicleta preferentemente en la parte baja de la suspensión de la rueda trasera en forma solidaria, estando dotada de medios para la retención y enclavamiento de la pieza o parte móvil con la que se obtiene el bloqueo de la motocicleta al situarse ésta pieza móvil entre los radios de la rueda trasera. ....

10 La parte fija del dispositivo antirrobo compuesta por un bloque soporte, comprende un orificio transversal pasante, en el que se introduce una barra que forma parte de la parte móvil, fijándose por medio de una cerradura de bombillo en posición perpendicular, con dos posiciones de enclavamiento, una para la utilización del dispositivo antirrobo y la otra para la posición de reposo con retención de la pieza móvil.

15 Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompañan dos láminas de dibujos que nos muestran gráficamente representado, un caso de realización práctica del dispositivo antirrobo para motocicletas que nos ocupa, haciendo constar, que dada la condición eminentemente informativa de los dibujos en cuestión, las figuras diseñadas en los mismos, deberán ser examinadas con el más amplio criterio y sin carácter limitativo alguno.

20



Las figuras representadas en las dos hojas de dibujos adjuntas, exponen como se especifica a continuación:

5           Figura 1.- Vista frontal del conjunto que constituye el dispositivo antirrobo compuesto por un bloque fijo al chasis de la motocicleta y por una pieza móvil compuesta por una barra y un bloque de enclavamiento, encontrándose en posición de trabajo en la que la barra de la pieza móvil se situa entre los radios de la rueda de la motocicleta, con retención en ésta posición por doble enclavamiento entre las piezas móvil-fija y por una cerradura de bombillo.

10           Figura 2.- La misma vista frontal del conjunto que la figura 1, en la que la pieza móvil se ha desplazado hacia atrás dando un giro de ciento ochenta grados para alojarse más profundamente en el bloque de la pieza fija, quedando fijada por la cerradura.

15           Figura 3.- Sección transversal A-B de la figura 1, con la cavidad superior para su montaje al chasis de la motocicleta por medio de un espárrago saliente, viéndose en sección la barra de la pieza móvil con la que se obtiene el enclavamiento entre los radios de la rueda para obtener su inmovilización.

20           Figura 4.- Proyección longitudinal general de la pieza móvil del dispositivo con secciones que permiten ver los orificios radiales ciegos practicados en la barra para las do posiciones de enclavamiento con la cerradura de bombillo,



viéndose otra parte seccionada en el bloque transversal, con la cavidad para el alojamiento del extremo del espárrago de la pieza fija del dispositivo.

5           Figura 5.- Vista frontal por C de la figura 4, con la cavidad superior que aloja el extremo del espárrago de fijación del bloque, y la barra inferior, llevando un pivote saliente intermedio para el enclavamiento sobre el bloque en la posición de reposo.

10           Al objeto de facilitar la localización de las diferentes partes que constituyen el dispositivo antirrobo para motocicletas objeto de la invención, se han incorporado acotaciones numéricas en las figuras de las dos hojas de dibujos anexas, relacionadas con las descripciones que de sus características y funcionamiento se realizan a continuación, siendo -1- el bloque fijo que se montará al armazón ó chasis de la motocicleta, preferentemente en la parte inferior ó base de la suspensión de la rueda trasera, comprendiendo para ello, la cavidad en arco -2-, de la que sobresale en forma solidaria, la barra de fijación -3-, finalizada en un sector roscado con la tuerca -4- para su retención.

15

20           El bloque fijo -1-, lleva practicado el orificio transversal pasante -5-, en el que se aloja la barra de enclavamiento -6- que junto al bloque -7-, forma la pieza móvil del dispositivo antirrobo para motocicletas que nos ocupa,



5  
llevando la propia barra de enclavamiento -6- que junto al  
bloque -7-, forma la pieza móvil del dispositivo antirrobo  
para motocicletas que nos ocupa, llevando la propia barra  
de enclavamiento -6-, practicados los orificios ciegos ra-  
diales -8- y -9- convenientemente distanciados y en posicio-  
nes opuestas, enfrentando según su posición, al pivote salien-  
te del bombillo -10- montado en el bloque fijo -1-, actuando  
de cerradura del dispositivo.

10  
En el extremo del bloque -7- que forma parte de la  
pieza móvil del dispositivo, se encuentra practicada la cavi-  
dad ciega -11- en donde se aloja y actúa de tope el extremo  
roscado de la barra -3- con su correspondiente tuerca -4- de  
forma que en esta posición, el orificio ciego radial -8- prac-  
ticado en la barra -6-, coincide con el pivote del bombillo  
-10- tal como se advierte en la figura 1, obteniéndose el blo-  
15 queo de la motocicleta al alojarse entre los radios de su rue-  
da, el extremo -12- de la barra de enclavamiento -6- constitu-  
yendo un eficaz medio antirrobo.

20  
Para situar el dispositivo antirrobo sin efectividad  
cuando el usuario maneja la motocicleta, se accionará primera-  
mente la cerradura de bombillo -10-, dejando libre la parte  
móvil para que ésta realizando un movimiento de retroceso ex-  
traiga la cavidad -11- practicada en el bloque -7-, de la  
barra -3- y tuerca -4-, realizando seguidamente un giro de  
25 ciento ochenta grados, de forma que el tetón saliente -13-



solidario del bloque -7- del conjunto móvil, pueda alojarse dentro del orificio ciego -14- existente en el bloque fijo -1-, en cuyo momento, el orificio radial ciego -9- de la barra -6-, quedará enfrentado al bombillo -10-, para que su pivote saliente produzca el bloqueo.

Finalmente cabe destacar la posibilidad de incorporar un pasador en el punto -15- del extremo de la barra de enclavamiento -6-, con el fin de permitir su maniobrabilidad y cambio de posición sin necesidad de desmontar totalmente la parte móvil del dispositivo evitando cualquier posibilidad de extraviarse.

Estimando ampliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen el dispositivo antirrobo para motocicletas objeto de la invención, solamente nos resta consignar la posibilidad de que sus diferentes partes puedan fabricarse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas no sean capaces de alterar los puntos esenciales de que es objeto el presente registro de Modelo de Utilidad.



R E I V I N D I C A C I O N E S

=====

5 1ª.- Dispositivo antirrobo para motocicletas, esencialmente caracterizado por comprender un bloque fijo al chasis de la motocicleta, llevando para ello en un plano, un vaciado curvo cóncavo de donde nace una barra saliente rosca-  
 10 da por el extremo, permitiéndose su fijación en la base inferior de la suspensión de la rueda trasera a través de la barra saliente y mediante el acoplamiento de una tuerca, disponien-  
 do el propio bloque fijo, de un orificio transversal pasante situado en posición perpendicular a una cerradura de bombillo  
 incorporada, para la aplicación y fijación del medio desmen-  
 table para el bloqueo de la motocicleta.

15 2ª.- Dispositivo antirrobo para motocicletas, esencialmente caracterizado por disponer de un conjunto móvil de bloqueo, constituido por una barra y un bloque prismático rectangular quedando situado éste bloque, en un punto  
 20 correspondiente a un tercio aproximadamente de la longitud de la barra y en forma solidaria presentando el bloque cerca del extremo y en el plano interno del que sobresalen los dos tercios de la barra, una cavidad cilíndrica ciega, dentro de la cual se aloja haciendo tope con el fondo, el extremo de la barra rosca-  
 da con la tuerca que forman parte del bloque fijo según la anterior reivindicación, quedando alojada la barra dentro del orificio transversal pasante del propio bloque fijo, de forma que la cerradura de bombillo enfrenta con un orificio diametral



5  
ciego practicado en la barra alojada, quedando fijas todas las partes del dispositivo antirrobo, al propio tiempo que la barra en la parte saliente por el lado opuesto del bloque prismático rectangular correspondiente aproximadamente a un tercio de su longitud, queda situada entre los radios de la rueda de la motocicleta obteniendo su inmovilización.

10  
3ª.- Dispositivo antirrobo para motocicletas, esencialmente caracterizado porque en el bloque prismático rectangular del conjunto desmontable formado por la barra de bloqueo y el propio bloque prismático según la anterior reivindicación, se encuentra un tetón saliente en el plano interno entre la cavidad superior y la barra saliente, cuyo tetón dando al conjunto un giro de ciento ochenta grados, enfrenta y se aloja dentro de un orificio practicado en el bloque fijo según la primera reivindicación, al propio tiempo que enfrenta un  
15  
orificio radial ciego practicado en la barra alojada, a la cerradura de bombillo, encontrándose practicado éste orificio radial ciego, en un punto de la barra opuesto diametralmente al orificio asimismo ciego de anclaje con el bombillo que procura el bloqueo de la motocicleta.

20  
4ª.- "DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA MOTOCICLETAS".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines



industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de DIEZ hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 26 DIC. 1984

Por autorización del interesado.

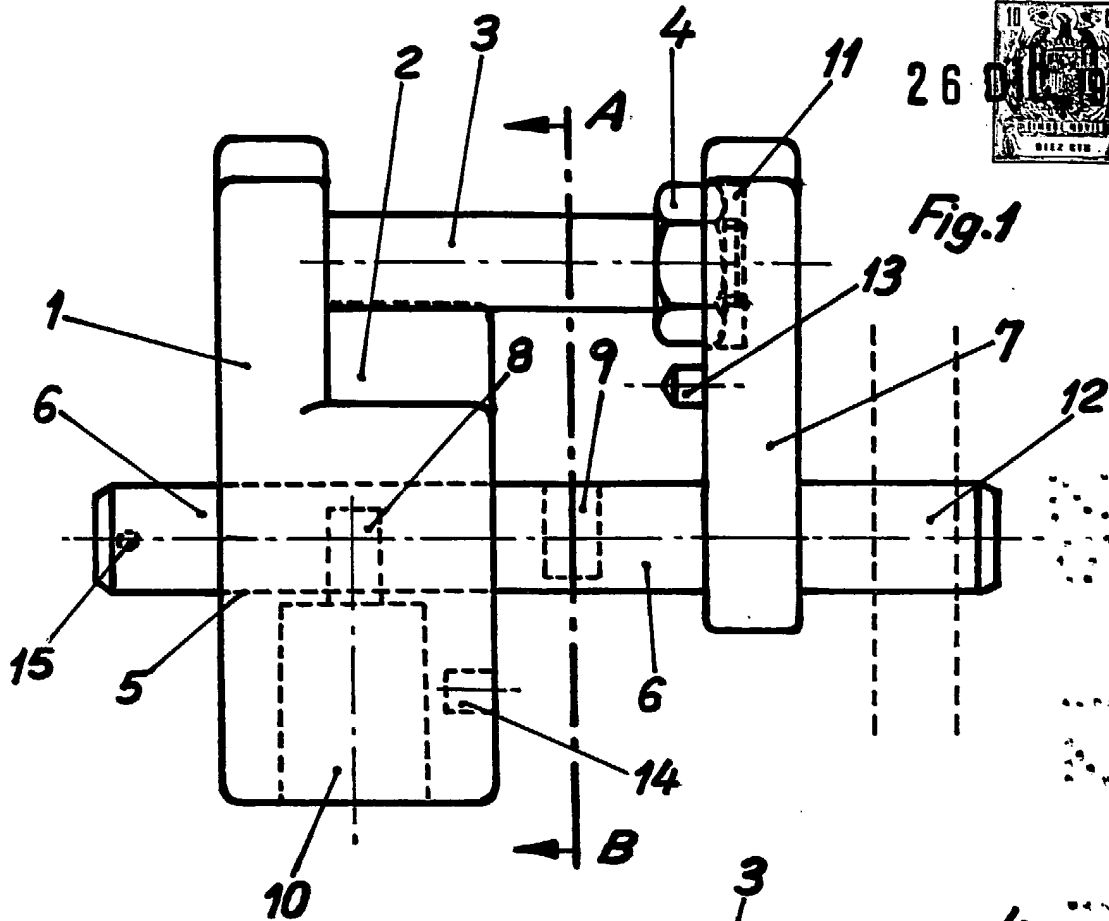


Fig.1

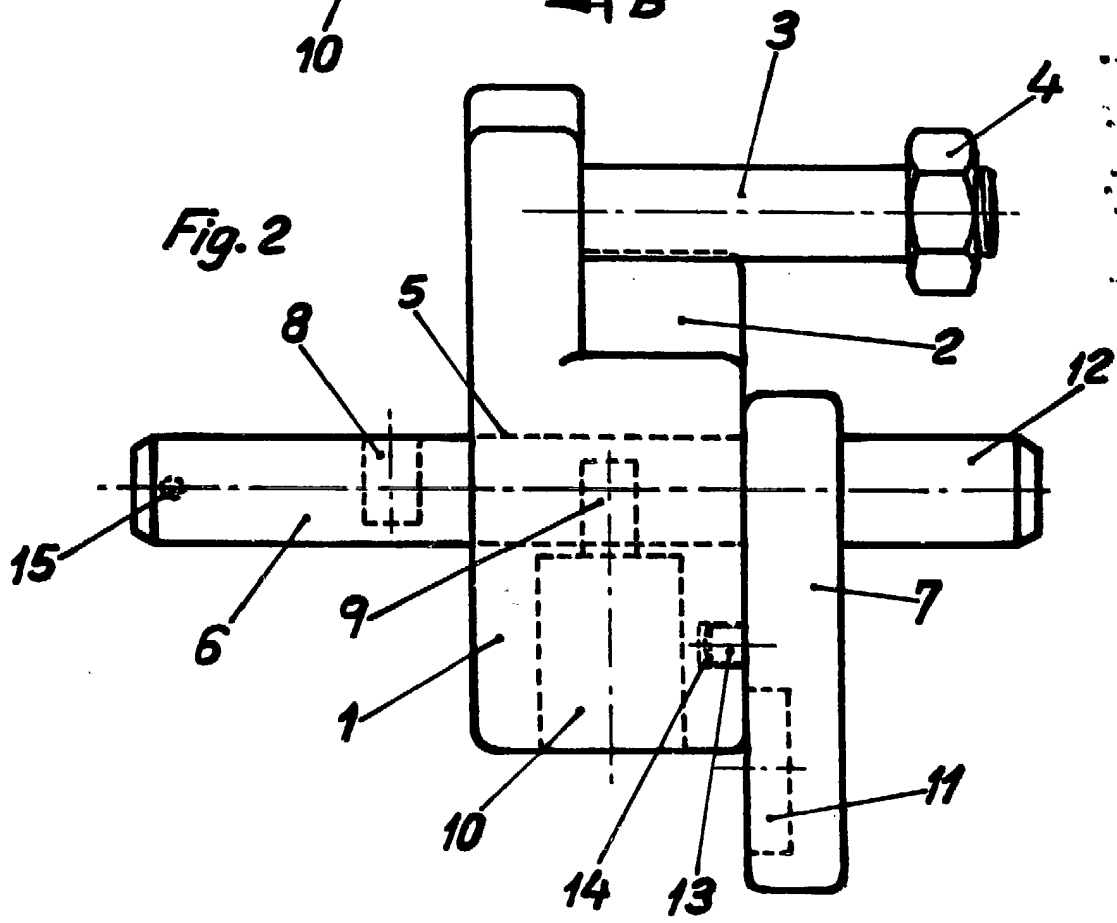


Fig.2

Escala variable  
MADRID 26 DIC. 1984



Fig. 3

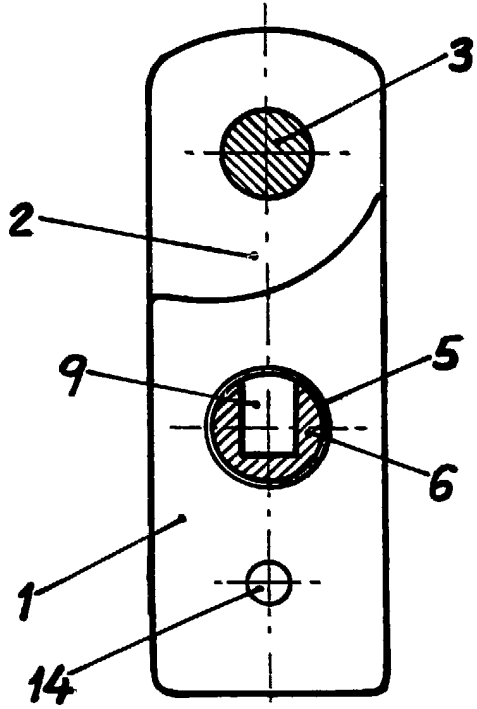
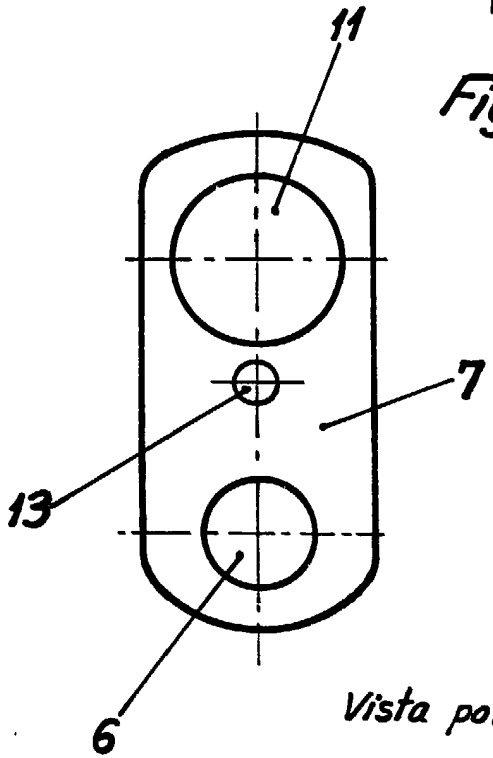


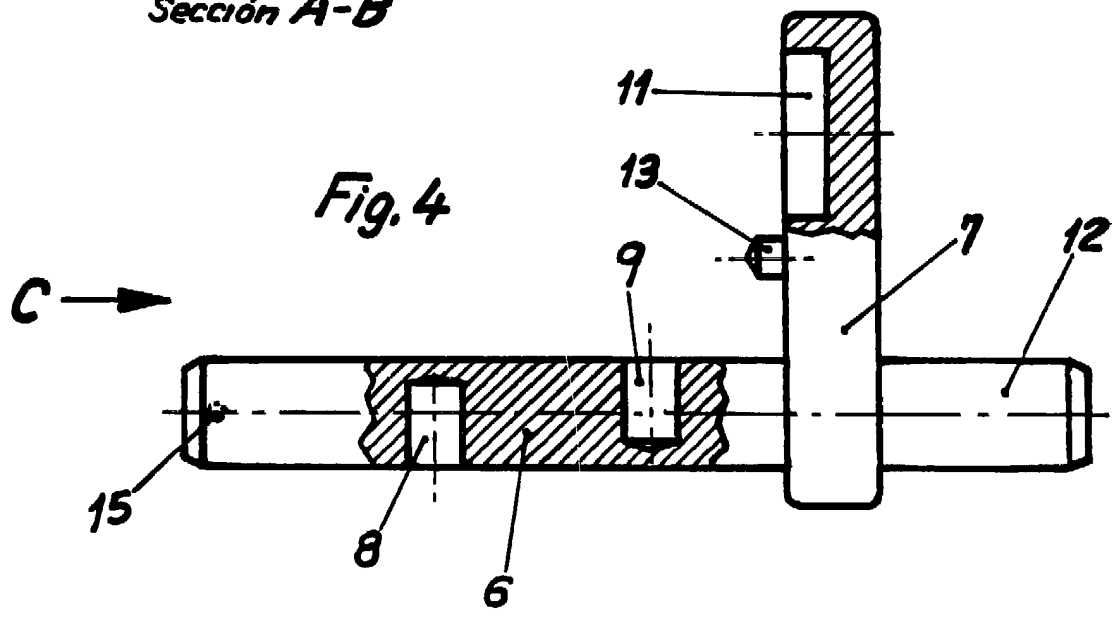
Fig. 5



Vista por C

Sección A-B

Fig. 4



Escala variable  
MADRID 26 DIC 1984